



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:  
Historia de las mujeres y sociedad

La prostituta del Chile sórdido:

La imagen de la mujer prostituta y los discursos de higienismo durante fines  
del siglo XIX y principios del Siglo XX.

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Carla Soto Paredes

Profesor guía: Margarita Iglesias Saldaña

Santiago de Chile

2022

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a todas las mujeres y docentes que tuve la fortuna de conocer en mi trayectoria académica de mis primeros años, ellas fueron las que me dieron a conocer un camino diferente, una pasión y garra que me asombro y deslumbró. Mujeres que con su presencia, cercanía y nuevas maneras de acercarse a la enseñanza iluminaron mi camino y encendieron una luz que no sabía que existía. Encauzando y potenciando nuevos senderos de conocimientos que me permitieron crecer desde veredas que nunca imaginé.

*El deseo de conocer, aprender y cultivarse ha sido algo que les debo y agradezco infinitamente. Donde desde la generosidad me permitieron entrelazar lazos cercanos y enriquecedores a través del tiempo.*

Agradezco hoy y siempre los profundos vínculos de amistad que genere en la universidad, en definitiva, ellas han sido el mejor regalo que me ha dado mi paso por la universidad. Amistades que me permitieron desde diversas aristas aprender de mí misma, y asimismo me permitieron tener el privilegio de ver el mundo a través de sus ojos. En especial agradezco a mis amigas más cercanas, las cuales con su amor y contención siempre me han hecho sentir amada, acompañada y apoyada. Quienes siempre creyeron en mí y me tomaron de la mano en los momentos que no era capaz.

Quiero dar gracias a mi compañero de camino, quien me hizo reconectar conmigo misma. Gracias por escucharme, apoyarme y ayudarme a ser consciente de mis capacidades y aptitudes. Por permitirme ser vulnerable y creer en mí más que nadie.

Por último, el mayor agradecimiento es a mi familia. A mi madre, padre y hermana. Por darme la oportunidad de ampliar mis horizontes. Emigrar de mi ciudad nunca fue fácil, pero sin su contención y apoyo incondicional de todos los días no hubiera sido posible. Valoro cada sacrificio, cada viaje, cada llamada a la distancia con suma nostalgia y gratitud.

*Gracias por sus palabras y por cada abrazo de despedida que tuvimos que pasar a lo largo de estos cuatro años.*

*Por mantenerse fuerte en los momentos en los cuales yo me desmoronaba, y por ser mi pilar más importante. Sin mi familia nada hubiera sido posible.*

Por último, quiero relevar lo orgullosa que estoy de mí misma, por sobrepasar todas las dificultades e intentarlo una y mil veces. Por finalizar este proceso académico, que viví con suma dificultad. Agradezco cada decisión tomada, ya que ellas son las que me han constituido y formado el carácter de la persona que soy hoy por hoy.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
OBJETIVOS .....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos .....	5
HIPÓTESIS .....	6
MARCO TEÓRICO .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	10
MARCO METODOLÓGICO .....	11
CAPÍTULO I: EL CHILE EN POS DE LA MODERIDAD. ....	12
1.1. Industrialización y conurbación de la ciudad; migración campo-ciudad.....	12
1.2. Los barrios del patio trasero escondido .....	14
1.3. Mujer popular y la prostitución.....	15
1.4. Burdeles o prostíbulos.....	16
CAPÍTULO II: VOCES HEGEMÓNICAS .....	17
2.1. Higienismo.....	17
2.2 La prostitución y el Estado .....	19
CAPÍTULO III: VOCES DESDE LA PRENSA.....	22
CONCLUSIONES .....	27
BIBLIOGRAFÍA .....	29

## INTRODUCCIÓN

*“La prostitución está cargada de sentidos y hace aflorar emociones muy profundas. La «idea» de la prostitución funciona como un pararrayos<sup>1</sup> para las cuestiones que afectan al trabajo, a la masculinidad, a la clase, a los cuerpos; a la maldad arquetípica y a su castigo;*

*a quién se «merece» qué; a lo que significa vivir en una comunidad; y a lo que significa expulsar a algunas personas de los límites de esa comunidad. Las actitudes ante la prostitución siempre se han vinculado estrechamente con las cuestiones de raza, fronteras, migraciones e identidad nacional, de maneras que a veces están explícitas pero que la mayoría de las veces están ocultas.*

*J. Mac y M. Smith 2020, 30.*

El ejercicio de la prostitución. Desde los inicios de su tiempo se ha instalado en la escena de lo público como uno de los tantos temas y/o fenómenos conflictivos a abordar para la sociedad civil en su conjunto. Por lo mismo, no es de extrañar que hasta la fecha todo lo relacionado al ejercicio de una actividad sexual continúe estando teñida de un velo de controversia y tabúes aun en lo amplio de nuestra colectividad, albergando cargas tanto morales como sexuales<sup>2</sup> que han contribuido a tipificar de por vida a todo aquel que haya ejercido o ejerza el comercio de lo sexual<sup>3</sup>. Donde el estigma que implica ser considerada una prostituta, para el caso de las mujeres, desencadena en toda una vida reducida a dicha categoría<sup>4</sup>. Esto ha traído consigo, por lo tanto, que toda acción o conducta de sus vidas sea enjuiciada sobre la base del prisma de la moral sexual. Y en definitiva, ha presupuesto una especie de castigo-social particular, por parte de la sociedad sobre la prostituta o coloquialmente denominadas “Putas<sup>5</sup>”.

---

<sup>1</sup> Un pararrayos es un instrumento cuyo objetivo es atraer un rayo ionizando el aire para conducir la descarga hacia la tierra, de tal modo que no cause daños a personas o construcciones.

<sup>2</sup> Se considera el concepto de la moral sexual como el sistema de creencias, valores, costumbres y normas sociales que establecen los límites o fronteras para juzgar lo que es permitido y prohibido respecto del cuerpo y el goce sexual en cada época y cultura. Explicado por Anna Gálvez en “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Revista Tiempo Histórico*, (2014):103.

<sup>3</sup> Comercio sexual entendido como una serie de actividades en las que se establece una relación comercial basada en el intercambio de sexo por dinero. Basada en Sáez Tapia y Aravena Canales, *El derecho a ejercer el comercio sexual en Chile*, 4.

<sup>4</sup> Garaizábal, Cristina. “El estigma de la prostitución”, En *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Madrid: Talasa, 2007), 74.

<sup>5</sup> El léxico empleado en el último tiempo para referirse a esta actividad, además de la denominada “puta” o prostituta ha supuesto designaciones, tales como “trabajadora sexual”, “sexoservidoras”, “mujeres en situación de prostitución”, “sexo servicio”, escort, “trata de blancas”, call girls, etcétera. Esto dependerá de la

Históricamente la prostitución ha figurado de manera transversal como una cuestión que no se ha querido ver, producto de lo complejo y problemático que resulta su aproximación. Es por ello que, para el caso de Chile, tal como señala José Rivero en su artículo “Algunos apuntes jurídicos sobre la prostitución”. El fenómeno del comercio sexual, en relación al área jurídica, siempre ha estado en un permanente estado de limbo. Esto explicaría y daría nociones del porque actualmente en Chile seguimos presenciando una ambigüedad en las normativas que buscan regular el trabajo Sexual<sup>6</sup>. O por el contrario lo prohíben tajantemente. En vista de ello y de modo ilustrativo, es que resuenan las declaraciones de la Fundación Margen<sup>7</sup>, señalando que, en Chile, pese a que, por un lado, se le permite acceder al “Control de Salud Sexual Voluntaria” a la prostituta, por otro, en un sentido unísono, se penaliza su ejercicio en espacios cerrados o públicos. Validando y prohibiendo en una misma línea discursiva el Trabajo de lo Sexual.

De este modo, el ejercicio del comercio sexual no está regulado ni prohibido en términos jurídicos, lo que ha proporcionado una impresión equívoca, en la que - aparentemente- la prostitución es “tolerada” por la esfera pública. Aquello corresponde para algunos y sobre todo para los que suscriben una corriente reglamentarista<sup>8</sup>. Un gran vacío legal de desdén social que es cómodo y sumamente conveniente para no vislumbrar ni hacer frente a una realidad de nuestra sociedad que incómoda, y que resulta sumamente problemática entre la población.

Ahora bien, este panorama particularmente resulta ser sumamente paradójico dada la larga data que ostenta la prostitución en la historia de la humanidad, llegando a considerarse inclusive bajo un lenguaje popular como el oficio más antiguo del mundo<sup>9</sup>.

---

temporalidad histórica, el contexto espacial, y a su vez, de las perspectivas y enfoques mediante las cuales se esté pensado el ejercicio sexual. Conceptos extraídos de, “Algunos apuntes jurídicos sobre la prostitución” *.Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (2017): 363.

<sup>6</sup> Trabajadora sexual. Es un término político y, por lo tanto, no todas las personas implicadas en el comercio sexual lo usan identificándose abiertamente con él. Su empleo por lo general indica que la persona hablante piensa que la venta de servicios sexuales es o puede ser un trabajo. Es, por lo tanto, rechazado por aquellas personas que piensan que la venta de servicios sexuales no es un trabajo. Extraído de Juno Mac y Molly Smith. *Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales*. (Madrid: Traficantes de sueños, 2020), 29.

<sup>7</sup> Fundación Margen, *Informe Nacional de investigación sobre la violencia institucional hacia las mujeres trabajadoras sexuales en Chile*. (Chile: Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), 2016): 3.

<sup>8</sup> El modelo “reglamentarista” considera que el trabajo sexual debe ser reglamentado, ya que es un aspecto más de la vida social. Por medio de la legislación se reconoce al comercio sexual como una actividad económica lícita y, en consecuencia, quien la ejerce adquiere la condición de trabajadora, con derechos sociales y laborales. Junto con ello se generan mecanismos de regulación de la actividad, como lo son los controles sanitarios periódicos. Debido a lo anterior queda totalmente prohibida la prostitución clandestina ejercida al margen de las leyes regulatorias. Fundación Margen, *Informe Nacional de investigación sobre la violencia institucional hacia las mujeres trabajadoras sexuales en Chile*. (Chile: Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), 2016): 5.

<sup>9</sup> Rojas, Mauricio. “La prostitución y la sociedad modernizante”. *Revista de Historia*, (1998): 23.

En este sentido, tal como lo señala Margarita Iglesias<sup>10</sup>, la prostitución ha existido desde épocas remotas y es un hecho que nadie cuestiona. Para el caso concreto de Chile, es a partir de los inicios de la sociedad colonial, que se data de la presencia de diversas formas de prostitución. Pero no es hasta finales de la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, que el ejercicio de la prostitución emerge y adquiere una condición socioeconómica particular, bajo el contexto de modernización que implicó la incorporación de los Estados regionales al proceso de expansión del capitalismo a lo largo y ancho de los territorios de América Latina<sup>11</sup>.

De este modo, tal como menciona Anna Gálvez, muchas mujeres habitantes de la ciudad o provenientes de las zonas rurales, generalmente las más pobres y con escasa instrucción, debieron buscar sustento económico en la prostitución, lo que sumado a las precarias condiciones sanitarias de la época, y a los escasos avances de la medicina para controlar las enfermedades venéreas, hicieron que subieran velozmente las cifras del meretricio y la sífilis en el país<sup>12</sup>. Esta situación motivó a que las autoridades, al igual que otros países de Latinoamérica, comenzaran a ejercer un control sobre la prostitución a través de reglamentación importada desde Europa. La que justamente tuvo su puntapié en la promulgación de los “Reglamentos de Casas de Tolerancia” a finales del siglo XIX<sup>13</sup>.

Esta situación, sin ir más lejos, se enmarca en concordancia con los problemas asociados a los procesos de urbanización y a las condiciones insalubres que coexisten en los márgenes de las ciudades, que emergieron con mayor fuerza a mediados del siglo XIX. Puesto que las migraciones que se evidenciaron desde el campo a la ciudad no fueron pocas, generando asentamientos poblacionales en la periferia que muchas veces no dieron abasto ni cumplían con las condiciones mínimas de salubridad. En este contexto, el infortunado estado sanitario de las ciudades chilenas, propiciaron la propagación de una seguidilla de enfermedades, como fueron las epidemias, que ocasionaron inclusive la mortalidad. Dicha problemática, prontamente se desplazó al ojo público, llamando la atención de médicos e intelectuales de la época. Lo cual, propició la conformación de una generación de médicos que asumió las ideas de higienización.

---

<sup>10</sup> Iglesias, Margarita. "De la lacra social al comercio sexual". *Le monde diplomatique*, septiembre de 2001. <https://www.eldiplo.org/026-una-argentina-que-muere-y-otra-que-bosteza/de-la-lacra-social-a-comercio-sexual/>.

<sup>11</sup> Gálvez, Ana. “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Revista Tiempo Histórico*, (2014): 93.

<sup>12</sup> Gálvez, Ana. “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Revista Tiempo Histórico*, (2014): 74.

<sup>13</sup> Espinoza-Ibacache J y Íñiguez-Rueda. “Regulación y gobierno de la prostitución, el comercio y el trabajo sexuales. Un análisis del discurso jurídico en Chile”. *Discurso & Sociedad*, (2018): 624.

A raíz de esto, los denominados higienistas, compuesta por médicos, funcionarios públicos, ingenieros sanitarios, etc. Intentaron propagar sus ideas entre las autoridades con el objetivo de poner en práctica sus modificaciones por medio de las instituciones del Estado. Al alero de transformar las condiciones higiénico-sanitarias de las ciudades, y a su vez, la vida de sus ciudadanos en aras de la modernización, y en pos de agilizar las relaciones de intercambio de bienes en el mercado global<sup>14</sup>. Esto en consecuencia se materializó efectivamente, a través de una misma línea discursiva que estuvo alineada bajo un discurso moral y científico hegemónico, propiciado por el discurso higienista para con el Estado. Como resultado de estas relaciones los médicos se posicionaron como un grupo de élite que adquirió un prestigio que hasta entonces no ostentaba, pasando a tener un peso importante en la política nacional.

Al alero de este escenario, es que el ejercicio de la prostitución, concretamente del sujeto denominado prostituta, se alojó en la discusión de la sociedad chilena, sobre todo en el papel y la cabida que tenía su presencia, en las incipientes ciudades modernas que se estaban gestando bajo los procesos de modernización del Estado. Aquella coyuntura de transformaciones trajo consigo indudables tensiones y resistencias en las prácticas y en los discursos sobre la prostitución, que involucraron tanto a médicos, legisladores y actores sociales de la época. Aquello, nos hace cuestionar sobre el rol de los discursos como posibles entes legitimantes, que producen y mantienen modelos de sociedad. En relación a ello es que en este escrito se pretende desentrañar la siguiente interrogante.

¿De qué manera influye la política pública de higienización respecto a los discursos públicos alojados en prensa sobre la imagen de la mujer prostituta en la ciudad de Santiago de Chile, a finales del siglo XIX y comienzos del XX?

---

<sup>14</sup> Ruiz I y Sánchez R. “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925)”. *Anuario de Estudios Americanos*, (2017): 645.

## **OBJETIVOS.**

### **Objetivo general**

Comprender cómo influyen los discursos de higienización alojados en la política pública sobre la prostituta en relación a los discursos públicos de prensa chilena sobre la misma a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

### **Objetivos específicos**

1. Reconocer el contexto histórico que propició la instalación de una política pública de higienización a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.
2. Identificar la política pública de higienización y los discursos que surgen en los periódicos respecto a la mujer prostituta en la época.
3. Dilucidar la existencia de una relación entre la política pública higienista y los discursos de los periódicos sobre la prostituta.

## HIPÓTESIS

La relación entre la política legislativa estatal y los discursos públicos periodísticos<sup>15</sup> presentes en los escritos cotidianos de la época se pueden entender bajo una constante tensión o una extensión de esta misma, en la que permean factores como la identidad nacional y la perspectiva que se tiene de la misma sociedad en la cual se habita. Esta investigación parte de la base que la legislación política estatal, a partir del pensamiento médico originado del higienismo implicó consigo un intento de normar y controlar el ejercicio de la prostitución. Estableciéndose una condición dialógica entre los discursos sociales y el discurso estatal higienista. Relación que puede ser de complicidad o de contradicción.

La prostitución en tanto fenómeno social, género representaciones en la colectividad social, las cuales inciden en el actuar de las personas involucradas, como también de quienes la ven desde las afueras, conformando así discursos sociales transversales, capaces de transformar las realidades, como también de mostrar una imagen distorsionada de ésta.

Para el caso del Chile moderno de a fines del XIX y principios de XX, el discurso higienista jugaría un papel clave en la denotación de la imagen de mujer prostituta, repercutiendo en el fortalecimiento y creación de un unívoco discurso social transversal en relación a la imagen de la mujer prostituta. Que estaría en sintonía con el discurso propio de una sociedad patriarcal, que a través de medidas higiénicas justificó y sustentó la vigilancia de un orden público que visibilizó exclusivamente a las mujeres prostitutas, y no así a los clientes varones.

Por su parte, es innegable señalar que los medios de comunicación son un aporte crucial en la construcción de los pensares colectivos y operan como modeladores en cuanto al conocimiento que las personas puedan tener de los hechos. Por lo mismo, el fenómeno de la prostitución sería una realidad social que se inserta activamente en la vida cotidiana del siglo XX. Siendo, en tanto, conceptualizada, normada y vigilada según los paradigmas sociales de la época.

---

<sup>15</sup> Discurso público. Se define como aquel texto, oral o escrito, en el cual se desarrolla un tema que es de interés general para un grupo de personas, cuya finalidad es convencerlos o persuadirlos de una determinada posición.

## MARCO TEÓRICO

A propósito del concepto de prostitución. Resulta relevante realizar una aclaración conceptual, en la medida que la mención del ejercicio de la prostitución, en esta investigación, estará estrictamente relacionada con las mujeres cis. Debido a que la mayoría de quienes ofrecen servicios sexuales son mujeres y la amplia mayoría de quienes pagan por esos servicios son hombres<sup>16</sup>.

Sin embargo, es sabido que los intercambios sexuales, son algo que traspasa todos los géneros; hombres y mujeres cis, hombres y mujeres trans, personas no binarias, etc. Los cuales en toda su diversidad han ejercido la prostitución con el objetivo de un intercambio monetario. No obstante, en este escrito la prostitución será vista en términos generales como una actividad feminizada.

Considerando lo anterior, la perspectiva de género forma parte central de esta investigación, ya que, desde sus bases se asume la tarea de un cuestionamiento, en relación a las desigualdades, discriminaciones y estigmatizaciones a nivel estructural que recae específicamente sobre las mujeres. De acuerdo con Scott<sup>17</sup>, el género rechaza las explicaciones biológicas para empezar a señalar las construcciones culturales. Las cuales han permitido una reinterpretación del binarismo mujer-hombre, en la medida que vislumbra cómo este sistema corresponde más bien a una construcción cultural e histórica, contraria a la creencia de que sería naturalmente dado. A partir de esto la autora, por lo tanto, señala que “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.<sup>18</sup>

Esta perspectiva analítica, según menciona Labarde<sup>19</sup>, da a conocer las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas, oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar. A raíz de esto, es que el sistema sexo-género acuñado por Gayle Rubín<sup>20</sup> Es considerada la matriz que sostiene la

---

<sup>16</sup> Juno Mac y Molly Smith. *Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales*. (Madrid: Traficantes de sueños, 2020), 33.

<sup>17</sup> Scott, Joan W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. 4ª ed. (México: PUEG, 2013), 271.

<sup>18</sup> Scott, Joan W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. 4ª ed. (México: PUEG, 2013), 289.

<sup>19</sup> Lagarde, Marcela, "El género", En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (España: Ed. horas y HORAS, 1996), 3.

<sup>20</sup> Gayle Rubin en Olivares, Cecilia. "Glosario de términos de crítica literaria femenina". *El Colegio de México*, (1997).

construcción de género. La cual normaliza los comportamientos, el relacionamiento social, la práctica de la vida cotidiana, etc.

Y a su vez. *“Define imperativos éticos que delimitan cuáles son las conductas correctas para hombres y mujeres, en un sistema de representación de género binario”*<sup>21</sup>

En relación a esto, es que esta investigación se suscribe a la idea de que hay una diferencia sexual en la organización social, diferencia que ha construido históricamente roles específicos para “mujeres y hombres”, los que mediante determinaciones físico-biológicas delimitan “Lo “propio” de los hombres y lo “propio” de las mujeres.” Cada sociedad y época reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos las cosmovisiones de género, siendo inculcados desde el nacimiento, crianza, lenguaje y cultura.

En consecuencia, hay una estructura social que debe cumplirse, una serie de mandatos de género que dependiendo de cada contexto nos enseña a cómo ser y comportarnos para dar cumplimiento a las expectativas impuestas en la sociedad. En este sentido, el patriarcado como sistema social establece una diferencia que produce una jerarquización política de las personas basadas en el género<sup>22</sup> repercutiendo de manera nociva, destructiva, opresiva y enajenante a quién no cumpla con la norma establecida.

En ese sentido, el modelo de naturaleza femenina nos señala que la mujer biológicamente tiene ciertos roles que asumir, como ser madre, cuidadora, ama de casa y cualquier actividad que se reduzca a lo privado. La distinción entre lo público y lo privado repercute de formas diferentes si se es mujer u hombre, puesto que hay un orden social ligado a la diferencia de sexo-género. A diferencia de la mujer, el hombre desarrolla actividades socialmente reconocidas, puesto que se le reserva tácitamente el espacio público. y por el contrario, las actividades con menos peso social se entienden como un lugar propio de las mujeres<sup>23</sup>. La cual, en base a este modelo de naturaleza, tiene el deber de estar confinada al espacio privado.

Ahora bien, en contraste con todo lo anterior se encuentra la mujer prostituta, la cual abandona este lugar asignado al desplazarse y habitar, por diversas motivaciones, el espacio público. Ya sea ocupando calles alejadas, plazas, parques, prostíbulos, etc.

---

<sup>21</sup> Gálvez Comandini, Ana. "Ganar con el cuerpo": Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940). (Santiago: LOM, 2022), 46.

<sup>22</sup> Lagarde, Marcela, “El género”, En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*.(España: Ed. horas y HORAS, 1996), 3.

<sup>23</sup> Amorós, Celia “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘Lo masculino’ y ‘Lo femenino’”. En Celia Amorós. *Feminismo, igualdad y diferencia*. (México: UNAM, PUEG, 1994).

De este modo, según afirma Marlene Vera para el Chile de los años 1880-1925. *La prostituta vive en una doble subalternidad*<sup>24</sup>. En primer lugar, por el hecho de ser mujer, que debe reservarse a lo privado, pero decide habitar en lo público a través de la prostitución. Y en segundo lugar, siendo criminalizada desde la institucionalidad, mediante la norma, el disciplinamiento y el control del cuerpo desde el Estado hacia las bases sociales. Es por ello que la mujer prostituta se considera una transgresora del mandato social que reserva la sexualidad a lo privado y tiene un efecto de desprecio general en la sociedad<sup>25</sup>. Ejemplo de ello es la idea de que;

*El cuerpo de las prostitutas es el espacio del sacrilegio, de la transgresión, del tabú. El cuerpo de la prostituta es el espacio material y subjetivo de la realización del pecado, y es el espacio de la afrenta de los seres humanos a la divinidad.*

*M. Lagarde 2005,567 en A. Falconí 2022, 188.*

Resulta crucial plantear, además, la idea de que los estigmas suelen categorizar socialmente a ciertos individuos de la sociedad, estigmas que pasan a transformarse en la principal característica de una persona, para luego terminar por definir completamente a una persona. En este caso, la estigmatización que se almacena sobre la prostituta está en la punta de la pirámide, ya que para una sociedad patriarcal que una mujer se relacione bajo los términos del ejercicio de la sexualidad, va completamente en contra de cualquier valor dominante<sup>26</sup>. Dicha estigmatización se presenta en lo social como un medio de alineación de ciertos valores y mandatos sociales, que han justificado y legitimado la discriminación que viven y han vivido las prostitutas por parte de la sociedad a través de la historia. Categoría y carga social que ha permitido aislarlas y silenciarlas, impidiendo de esta manera que se instalen como un modelo para otras mujeres. La prostituta socialmente, es todo aquello que una mujer “decente” no debe hacer, representando el límite para las mujeres de lo prohibido y el límite que no podemos traspasar a riesgo de auto considerarnos indignas.

Por último, la estigmatización de las prostitutas se entiende como un elemento fundamental de la ideología patriarcal, dado que es un instrumento de control para que las mujeres nos atengamos a los estrechos límites que aún por hoy, enmarcan la sexualidad femenina<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Vera Gutiérrez, Marlene. "Prostitución: entre la criminalización y la resistencia. Santiago de Chile 1880-1925". (Memoria de Magíster en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile, 2018): 4.

<sup>25</sup> Rojas, Mauricio. "La prostitución y la sociedad modernizante". *Revista de Historia*, (1998).

<sup>26</sup> Falconí Abad, María. "El estigma de la prostituta: un análisis de género al proceso de constitución de sujetos sociales femeninos estigmatizados". *Millcayac IX*, n.º 16 (2022): 179.

<sup>27</sup> Garaizábal, Cristina. "El estigma de la prostitución". En *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (Madrid: Talasa, 2007).

## JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se sustenta en el interés por deslumbrar la influencia que coexiste entre la estructura política y los discursos públicos. Especialmente en relación a la percepción que se tuvo de la mujer prostituta, la cual ejercía una práctica sexual desde una condición de marginalidad en el contexto de modernización.

Para ello, se propone indagar sobre la política pública, referente a la reglamentación de la época sobre el prostíbulo y la prostituta a fines del siglo XIX y comienzos del XX. En el que por primera vez el Estado toma un rol regulador imponiendo límites sobre el ejercicio de la prostitución respaldado por el paradigma higienista de la época. De esta forma, esta investigación nos permite dilucidar la relación dialógica que existe entre la política legislativa y los discursos públicos de la sociedad, evidenciando cómo permea el lenguaje en la percepción y regulación de sus sujetos y de la realidad social.

Por su parte, la prostitución escasamente se ha abordado en toda su complejidad desde espacios como la academia. Tal como sostiene Julio Pinto<sup>28</sup>, el ejercicio prostibular ha sido un espacio opaco para la investigación histórica, tanto por la estigmatización sufrida por quienes hicieron de ella su oficio, como por su consiguiente invisibilidad, a menos que sea en un sentido condenatorio o conmisericordioso. Dicha omisión nos da cuenta de la necesidad imperiosa que suscita para la sociedad ahondar y profundizar fenómenos que salen de la norma social, como es el caso de la prostitución.

Con especial énfasis en las mujeres que lo ejercen, dado que, sobre ellas recae el estigma de los pilares de la ideología patriarcal, que promueve la idea de que existen “buenas y malas mujeres”. Una idea que, pese a todos los cambios que se han gestado en este terreno, sigue dividiendo y catalogando a las mujeres en función de la sexualidad.

*Las prostitutas aparecen y representan a las “otras”, las que no son buenas, las que condensan en sí todo lo prohibido, y por lo tanto, lo que no pueden hacer las mujeres “buenas”.*

*C. Garaizábal, 2007, 47.*

---

<sup>28</sup> Gálvez Comandini, Ana. *"Ganar con el cuerpo": Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940)*. (Santiago: LOM, 2022), 17.

## MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se describen las características y metodologías utilizadas para el desarrollo de esta investigación. Hay distintas perspectivas desde las cuales se ve el mundo según los distintos individuos. No tenemos representaciones de hechos dados, sino diversas interpretaciones de un mismo fenómeno social, que es la realidad compartida<sup>29</sup>.

Hay que tener claro que no partimos de tabulas rasas, y que el mundo se construye en una retroalimentación. La realidad empírica está en constante desarrollo y el investigador influye en el mundo al participar del mismo. De este modo el perfil cualitativo se ajusta a nuestros objetivos, deposita su punto de interés en las percepciones y vivencias construidas, en directa relación con los propósitos que nos planteamos en nuestra investigación.

Por tanto, la metodología a utilizar se enmarca en un carácter cualitativo, la cual permitirá recolectar datos, palabras o imágenes para ser analizadas y poder formular nuevos interrogantes, conocimientos, propuestas, etc. Según Gurdíán “La ventaja de la investigación cualitativa es que mediante ella tenemos acceso directo a los pensamientos y sentimientos de la conciencia que dan un cierto significado al accionar”<sup>30</sup>

La naturaleza de este estudio es de tipo descriptiva, ya que en esta “se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otro fenómeno que se someta a análisis”<sup>31</sup>. Se describe a partir del análisis bibliográfico y análisis de discurso, ambas contribuyen al objeto de esta investigación, dilucidar cómo influyen los discursos en las políticas públicas.

---

<sup>29</sup> Flick, U. *Introducción a la Investigación Cualitativa*. (Madrid, España: Morata S. L, 2004), 28-33.

<sup>30</sup> Fernández, Alicia. *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. (San José Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), 2007), 122.

<sup>31</sup> Hernández, R., C. Fernández y L. Baptista. *Metodología de la Investigación*. (4ª ed. México D.F.: McGraw-Hill, 2006), 92.

## CAPÍTULO I: EL CHILE EN POS DE LA MODERIDAD.

### 1.1. Industrialización y conurbación de la ciudad; migración campo-ciudad

Tanto en Chile como en el mundo, a mediados del siglo XIX se experimentaron procesos económicos, cambios urbanos y cuestiones sociales que influyeron en el estilo y forma de vida de los habitantes del territorio país. Concretamente, a finales del siglo XIX se dio inicio a un fenómeno migratorio desde las zonas rurales hacia los centros urbanos, el cual se mantuvo en constante flujo hasta principios del siglo XX. Este fenómeno causado particularmente por factores macroeconómicos, pese a que trajo consigo consecuencias favorables para los grandes poderes económicos y el aparato estatal. En su contraparte ocasionó abruptas repercusiones para sus habitantes y para las ciudades.

En este sentido, concretamente hacia 1850 en Chile, se comenzaron a gestar cambios en el sistema primario exportador, donde la creciente exportación de recursos naturales, tales como el trigo, la plata y el cobre<sup>32</sup>. Debido a la incorporación de Chile a los mercados extranjeros de corte capitalista, supuso un auge que no se había visto hasta la época. En relación a la producción y exportación de los diferentes sectores económicos del país.

Dentro de los hechos más relevantes que marcaron este proceso se encuentra el particular crecimiento de la industria de la minería; principalmente del salitre y el cobre. Hecho que no vio su expansión más importante hasta la adquisición por parte de Chile sobre yacimientos de nitrato peruano en 1883, a raíz de la guerra del pacífico. Estableciéndose como base fundamental de la organización económica y política de Chile hasta la década de 1920<sup>33</sup>. Esto a pesar de que la mayoría de las minas que pasaron a ser parte del territorio, eran de propiedad extranjera, aquello no impidió que la exportación minera representara la recaudación de inmensos ingresos por concepto de impuesto para el Estado chileno. Por su parte, el auge minero, sin lugar a duda se vio traducido en una demanda de mano de obra. Es por ello que, como resultado, se conformaron pequeños núcleos urbanos cercanos a los yacimientos y un aumento significativo de habitantes en los puertos de salida del mineral.

Al mismo tiempo, en el sistema agrario -valle central de Chile- los grandes terratenientes y propietarios de la producción agrícola de la época, habían puesto en marcha una expansión sobre las áreas de cultivo y cambios en la estructura de propiedad. Todo ello, producto del auge exportador de trigo para con California y Australia en la década de 1840. Además del incremento del consumo doméstico en los centros mineros y urbanos del

---

<sup>32</sup> Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile III. La economía, empresarios y trabajadores*. (Santiago de Chile: LOM, 2022), 21.

<sup>33</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006), 34.

territorio país<sup>34</sup>. Es así como bajo este escenario, los hacendados en busca de intensificar la producción para responder a dichas demandas. Intensificaron las exigencias laborales, acarreado un aumento de la explotación de la mano de obra. También, extendieron sus propiedades de tierras, expulsando a los trabajadores agrícolas y a sus familias del tradicional sistema rural del inquilinaje. He incorporaron progresivamente la especialización y racionalización de técnica del trabajo en las unidades productivas vinculadas a la innovación tecnológica<sup>35</sup>.

Todos estos mecanismos desencadenaron prontamente una devastación de los pequeños campesinos y agricultores quienes perdieron su fuente laboral y su producción económica, quedando fuera de la renovación de los procesos agrarios. A este escenario, le seguiría un proceso de movilidad desde el campo, y una forzada migración de la población campesina a las ciudades en busca de oportunidades de trabajo, especialmente para los grupos más jóvenes y desfavorecidos. En relación a ello, entendemos todo este proceso y sus consecuencias, como un reflejo y característica fundamental de estos desarrollos, donde la desigualdad en la distribución de la riqueza es una impronta de las políticas mercantilistas y de libre mercado. Así lo fue para el caso chileno, ya que el proyecto económico se concentró en las manos de la élite latifundista y en el pequeño sector medio, en contraposición a la gran mayoría de la población que trabajaba exenta de los beneficios del crecimiento económico<sup>36</sup>. En relación a lo anterior, Gabriel Salazar y Julio Pinto así bien señalan;

*“Como cabía esperar, entre 1830 y 1885, el modelo funcionó con éxito en lo referido al mercado internacional de Chile. Fue sobre estos parámetros que labró su fama. Pero en el plano de la baja sociedad civil, paralelamente, cosechó la crisis terminal de los empresarios campesinos, mineros y manufactureros”<sup>37</sup>.*

Los grandes centros urbanos, principalmente Santiago, producto de la gran circulación monetaria e inversión pública y privada que aconteció al país. Prontamente, demandaron gran cantidad de mano de obra, siendo este un atractivo polo laboral, así lo fueron la construcción de obras públicas y servicios domésticos, entre otros. Esto fue observado dentro de la población rural como una oportunidad laboral para muchas personas que carecían de trabajos en las pequeñas localidades.

---

<sup>34</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006), 33.

<sup>35</sup> Hidalgo Dattwyler, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*( Santiago, Chile: Ril editores, 2019), 23.

<sup>36</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006), 33.

<sup>37</sup> Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile, Vol. I. Estado, Legitimidad y Ciudadanía* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2ª ed. 1999), 50.

Como menciona Rodrigo Hidalgo aparado en las ideas de Geisse en *“Economía y política de la concentración urbana en Chile”* los migrantes desde el campo fueron en gran medida el origen de la fuerza de trabajo asalariado que creció en la minería, así como en algunas obras públicas y posteriormente en la incipiente industria para el mercado interno<sup>38</sup>. De ahí que los cambios en la estructura de la economía nacional estuvieran acompañados de un importante crecimiento de las ciudades, movimiento de masas poblacionales desde el campo hacia las ciudades, que estuvo marcado por un carácter homogéneo y fluctuante en el transcurso del tiempo. Concretamente en Santiago, las repercusiones de las migraciones internas dieron cabida a un proceso de urbanización y sobrepoblación de la ciudad, donde se evidencio la saturación del sistema de infraestructuras urbanas, como el de los equipamientos y servicios, que no previeron el ritmo de incremento de los habitantes en los centros urbanos. Aquella situación trajo consigo agudas problemáticas y críticas en la forma de vida y de habitar. Ejemplo de ellos, fueron las primeras tomas ilegales de terrenos en las periferias urbanas, dando inicio a barrios marginales. Esto dado a que en la mayoría los contingentes de población obrera que llegaron a la ciudad ocuparon precarios lugares de alojamiento, continuando con el patrón de localización de la población pobre existente, los cuales fueron asentados progresivamente en la periferia y áreas centrales deterioradas de la capital de Chile<sup>39</sup>.

## **1.2.Los barrios del patio trasero escondido**

Estos numerosos barrios sórdidos se transformaron en el patio trasero olvidado de los principales centros urbanos, principalmente ubicados en el centro de Santiago, cercano a La Moneda, Estación Central de Ferrocarriles, Cerro Santa Lucia, Parque Cousiño, Quinta Normal entre otros<sup>40</sup>. Estos barrios estaban alejados de la modernidad y del progreso que se estaba gestando, producto del proceso industrial, ya que, tal como plantea Elizabeth Hutchison para la época;

*“Chile se caracterizó por un extremo contraste entre el desarrollo nacional que, por una parte, trajo prosperidad económica a un puñado de familias, y, por otra, nuevas formas de pobreza urbana, a más y más gente trabajadora”*<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Hidalgo Dattwyler, Rodrigo. La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX( Santiago, Chile: Ril editores, 2019), 23.

<sup>39</sup> Hidalgo Dattwyler, Rodrigo. La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX( Santiago, Chile: Ril editores, 2019), 24.

<sup>40</sup> Gálvez Comandini, Ana. "El imaginario de la prostitución en Chile: literatura y figuras arquetípicas, 1902-1940". *Cuadernos de Historia*, n.º 2 (2013): 226.

<sup>41</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006), 36.

### 1.3. Mujer popular y la prostitución

Precisamente en estos barrios sórdidos de la periferia urbana se alojaron las mujeres populares. Las que arribaron a la ciudad del mismo modo que los hombres en busca de trabajo. Viendo en la ciudad la única oportunidad de acceder a un ingreso, dado que, para el caso femenino las oportunidades laborales fueron exclusivamente urbanas<sup>42</sup>. En su mayoría, las mujeres pobres sobrevivieron mediante actividades comerciales y de servicio. Perviviendo mediante el “*lavado ajeno, las cocinerías, el comercio ambulante y la prostitución*”<sup>43</sup>. Mientras que, un número relativamente menor, se empleaban en los talleres de manufactura y en las fábricas de la ciudad.

En cuanto la prostitución, ésta se presentó “Al fondo y a la vuelta de la esquina” como una de las alternativas laborales que podían acceder las mujeres populares de sectores urbanos. Visto según Gálvez en “*Ganar con el cuerpo*”, como una actividad que ofrecía mayor porcentaje de remuneración, permitiéndole obtener un mayor número de ingresos, en comparación a otras labores que eran más pesadas y mal pagadas. Sumándole un mayor espacio de independencia y tiempo libre.

Por su parte, uno de los sitios cruciales para la labor asalariada femenina y lugar de morada del grueso de las mujeres- incluida la prostituta- fue el “conventillo”, una forma de asentamiento colectivo autogestionado que se masificó a principios del siglo XX. Este tipo de vivienda albergaba poca o nula salubridad a su interior, causado por un constante hacinamiento, inservibles alcantarillados, una carencia de agua potable y servicios higiénicos. Todo ello propició y disparó condiciones insalubres en el habitar de miles de mujeres y hombres. Así lo señala *el censo de 1933, indicando que el 65% de los conventillos se encontraban en deplorables condiciones sanitarias debido a la falta de luz, agua y alcantarillado. De acuerdo a la dirección general de sanidad solo el 30% de la población chilena se beneficiaba de agua potable y solo el 20% contaba con servicios de alcantarillado*<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006),40.

<sup>43</sup> Brito Peña, Alejandra. “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995), 28.

<sup>44</sup> Estadísticas del Seguro Obrero. Declaración de principios de la AMECH, 1932. En Molina Bustos C. Orígenes de la Asociación Médica de Chile: una mirada crítica. *Polis* (2005): 12. En Ibarra, Macarena. “Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del Siglo XX en Chile”. Santiago. *Revista médica de Chile*, vol.144. (2016): 120.

#### 1.4. Burdeles o prostíbulos

Los establecimientos donde se ejercía la prostitución, como eran los prostíbulos y burdeles, emplazados en los barrios empobrecidos y marginales de esta periferia escondida, próximos al centro político y administrativo de la ciudad de Santiago. Al entrar en el nuevo siglo XX, se vieron alcanzados y supeditados por un proceso de transformación del entorno y el espacio público iniciado por el Estado (específicamente por el Ministerio de Obras Públicas). Específicamente, a raíz del gran atractivo cultural y mediático en ese entonces del Museo de Bellas Artes de Santiago, se comenzó una expropiación de los terrenos para construir un nuevo parque urbano, el Parque Forestal. Esto por supuesto, significó la erradicación y traslado de burdeles de toda la zona de Mapocho y Esmeralda a las calles que se ubican al sur de la Alameda<sup>45</sup>. Buscando transformar el espacio en un lugar de esparcimiento y áreas verdes que prontamente cambiaría la imagen colectiva del lugar aumentando el valor y calidad de vida del barrio.

A la luz de este desplazamiento y reubicación, los burdeles se incorporaron al barrio sórdido de la ciudad, marcando un punto crítico para la situación prostibular. Ya que, como se señala en *"El imaginario de la prostitución en Chile: literatura y figuras arquetípicas, 1902-1940."* Los burdeles ahora consolidados en calles parcialmente completas se alojaron en un contexto aún más insalubre del que inicialmente provenían. Aquello dio origen a una nueva fase de decadencia, que afectó tanto al ejercicio de la prostitución, como al vasto barrio del "detrás" que carecían de condiciones materiales y urbanísticas, para continuar alojando a más población. Ciertamente y como era de esperarse, este escenario rápidamente pasó a ser un caldo de cultivo para las enfermedades y la mortalidad. Razón por la cual, los barrios marginales, en definitiva, se emplazaron como una de las antítesis de la modernidad, siendo una de las tantas paradojas del anhelado proyecto de progreso nacional.

---

<sup>45</sup> Góngora, Álvaro. "La prostitución en Santiago, 1813-1931: La visión de las elites" (Editorial Universitaria, Santiago, 1999), 53. En Gálvez Comandini, Ana. "El imaginario de la prostitución en Chile: literatura y figuras arquetípicas, 1902-1940". *Cuadernos de Historia*, n.º 2 (2013); 226.

## CAPÍTULO II: VOCES HEGEMÓNICAS

### 2.1. Higienismo

Avanzado ya los años, en un Chile a expensas de terminar el siglo XIX, los problemas sociales que acarreó el proceso de urbanización e industrialización fueron tan evidentes y problemáticos, en especial respecto a la salud de la población, que la élite gobernante no pudo ya seguir evitando proclamarse respecto a esta realidad país. Concretamente dirigidos a las condiciones de vida y el sostenido índice de enfermedades y muertes que acaecieron a la población. Donde las tasas de mortalidad generales fueron tan altas a fines del siglo, “*que de 31,6 mil en 1886 se elevaron a 37,6 en 1891, producto de una epidemia de cólera alojada en los barrios de la ciudad*”<sup>46</sup>

Esta situación sanitaria, inicialmente se abordó a partir del grupo médico e intelectuales de la época, que, suscritos a las ideas higienistas, buscaron transformar las condiciones higiénico sanitarias de las ciudades, con la finalidad de seguir modernizando la vida en la ciudad<sup>47</sup>. Esta visión rápidamente adquirió suscriptores y se instaló en la élite social, conformando a una generación de médicos que asumió el higienismo.

Este paradigma higienista, originado desde la ciencia médica europea en el siglo XVII, relacionó las enfermedades sociales, desde el entorno urbano y la forma de vida y su habitar, incorporando, además, las condiciones de trabajo de las personas. Todo ello, en el afán de obtener una sociedad más sana y, por ende, más productiva. Es por ello, que el higienismo planteó intervenir en los programas de salud pública, para así mejorar el perfil sanitario urbano, lo que, tanto en Chile como en el resto de América Latina, significó la extrapolación de modelos euro estadounidenses<sup>48</sup>.

En este sentido, resulta crucial puntualizar que desde el higienismo social. Los médicos, en conjunto con las visitadoras sociales, determinaron en sus diagnósticos, que el origen de los problemas salubres sociales del pueblo, estaban directamente asociados con una crisis moral y valórica. Concibiendo un sentido de salud, que consideraba la enfermedad como el producto de la contaminación y el vicio moral<sup>49</sup>. Y por lo tanto toda experiencia de

---

<sup>46</sup> Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. (Chile: LOM Ediciones, 2006), 49.

<sup>47</sup> Ruiz I y Sánchez R. “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925)”. *Anuario de Estudios Americanos*, (2017); 645.

<sup>48</sup> Montero, Claudia. “Textos en Contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939”. (Memoria de grado de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, 2010): 16.

<sup>49</sup> Duran, Manuel. “Sexualidad, producción y el trabajo en el discurso higienista y eugenésico” *Revista Nomadías*. N°3, (2017): 34.

los sujetos/as que saliera de este modelo masculino y femenino de comportamiento “correcto”, tendría efectos fatales en sus vidas y su salud.

De esta manera, los sectores higienistas sostenían que el comportamiento sexual “ilegítimo” de los sectores populares, era un factor clave que amenazaba profundamente el progreso de la nación, estableciéndose como uno de los comportamientos más inmorales que los sectores populares podían llevar a cabo<sup>50</sup>. Atentando directamente contra la integridad del matrimonio y la familia. Institución necesaria y clave para el mantenimiento de la sociedad patriarcal de la época<sup>51</sup>.

Con relación a esto, es que la prostituta rápidamente se instaló en el discurso higienista como uno de los peores vicios contra la moral de la sociedad. Definido por la elite como una preocupación respecto a la conducta sexual de la población. Desde esta lógica, a la prostituta se le adjudicaba un sin fin de problemáticas sociales. Siendo uno de los más señalados por el modelo médico higienista; El contagio de enfermedades venéreas.

Las enfermedades venéreas, como la sífilis, fueron enfermedades de rápida propagación, que se convirtieron en una epidemia que afectó transversalmente a la sociedad chilena. Así pues, el origen de la enfermedad fue para la sociedad y para los grupos dirigentes de la élite, entendida como algo “sucio” que destapaba aquello que se ocultaba, como las conductas y hábitos sexuales que estaban fuera de los marcos moralmente correctos, como fue el caso de la prostitución. Por lo mismo, se entiende que estas mujeres estuvieron permanentemente cargadas de elementos negativos, como la vergüenza, el castigo y su asociación con el pecado. Ya que, en definitiva, la relación de las enfermedades venéreas con la mujer prostituta se presenta bajo una tradición largamente arraigada en juicios valóricos y moralistas, enmarcados en un pensamiento regido por los cánones religiosos, en donde la sexualidad fue y es entendida como un acto indebido o que se debe mantener en secreto, siendo su finalidad única, la reproducción<sup>52</sup>.

Es a partir de lo expuesto, que las prostitutas fueron consideradas la fuente de excelencia por la cual emergen toda clase de males, por lo mismo, se les pretende controlar y reglamentar, para así mantenerlas bajo márgenes de restricción específicos.

---

<sup>50</sup> Poblete, Javiera. *Ni madres ni padres. Sexualidad popular en Chile 1927-1937*. (Viña del Mar. CENALTES ediciones, 2019), 20.

<sup>51</sup> Figueroa, E. “Sexualidad e historia de Chile: Un ensayo sobre el conflicto y el control”. *RELIES*: N° 2 (2022); 98.

<sup>52</sup> Zamorano, Macarena. “Una aproximación a las diversas facetas sobre la sífilis en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Cuadernos de Historia Cultural*. vol. 3, Viña del Mar, (2013); 1.

Es así como, Octavio Maira Licenciado de la Facultad de Medicina y Farmacia, en su memoria escrita en el año 1887, declara que;

*...es algo unánimemente aceptado por los hombres de ciencia y acatado como verdad inconcusa por los profanos, que la prostituta es un germen vivo de infección y tanto más terrible cuanto más depravada*<sup>53</sup>.

Dejando claro registro de la visión que los profesionales de la salud tenían respecto de estas mujeres y sus cuerpos. No sólo desde la inmoralidad, sino que también como ente de propagación, infectado e infeccioso que requería de un sistema de control.

De esta manera, el higienismo abarcó todos los campos de la vida humana, procurando el control de los individuos de la sociedad, en relación a su comportamiento, enfocándose específicamente a los grupos marginales de la sociedad. Por este motivo, se alzó como discurso hegemónico respecto al diagnósticos de la problemática sanitaria de la época. Y se consolidó como la visión científica que prontamente fuera adquirida por el sistema político estatal, como base de la conformación de políticas públicas.

## **2.2 La prostitución y el Estado**

El papel del Estado como gestor de políticas sanitarias, se instaló en el siglo XIX y XX, como un claro ejemplo paradigmático de la transición modernizante de la sociedad. Discursos como el higienismo, se desarrollaron al alero del proceso de consolidación de los Estados Nacionales a principios del siglo XX, el que implicó un crecimiento del aparato estatal y la consolidación de discursos que afianzaron su desarrollo.

En términos institucionales, esto significó una acción decidida del Estado por controlar y planificar todos los aspectos relativos a la vida social. Es a raíz de esto, que el ejercicio del comercio sexual, presentaba ser una problemática de la alta burocracia nacional. La prostitución al estar presente en la sociedad chilena en su conjunto le ponía freno a los ideales modernizantes que se intentaba proyectar interna y externa como imagen país, “*encaminado a la sociedad chilena de la época hacia una completa degradación social*”. Tal como lo señala el libro de Álvaro Góngora en relación a la “*La prostitución en Santiago 1813- 1931: Visión de las elites*”. Estas mujeres eran consideradas como un grave problema y enemigo de la nación que se tenía que combatir.

---

<sup>53</sup> Maira, Octavio. “La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública” (Memoria de licenciatura Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Imprenta Nacional, 1887):11. En Vera Gutiérrez, Marlene. “Prostitución: entre la criminalización y la resistencia. Santiago de Chile 1880-1925”. (Memoria de Magíster en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile, 2018): 10.

En este sentido, la prostitución vinculada con las enfermedades venéreas, pasó a ser uno de los puntos claves de las autoridades y la política pública, intentando justamente mediante la reglamentación y posterior vigilancia de su cumplimiento, mantener a raya esta “enfermedad social” de los grupos marginales que urgía control desde el sistema legislativo y área médico higienista. No obstante, de acuerdo con Álvaro Góngora, este esfuerzo sería en vano, puesto que la sífilis y la gonorrea, principales enfermedades venéreas en la época. Continuarán su auge hasta que en 1950. Donde la penicilina, y no la prohibición de la prostitución, fuera lo que realmente trajo consigo la cura<sup>54</sup>.

Bajo esta preocupación, surgieron las primeras regulaciones del Estado moderno para el control de la prostitución donde el discurso cientificista, por lo mencionado anteriormente, tomaría un significativo protagonismo, incorporando las ideas higienistas desde Europa, para la obtención del anhelado control en torno a la proliferación de las enfermedades venéreas. De este modo, se promulgaron y promovieron códigos sanitarios y sistemas legales que ampararon, prohibieron o intentaron normar la prostitución.

La práctica de la prostitución estuvo reglamentada en Santiago entre los años de 1896 y 1925, *para lo cual se creó el Reglamento de Casas de Tolerancia, el que incluía la creación de una Oficina de Casas de Tolerancia, la Inspección Sanitaria y El Dispensario, además de irse modificando con nuevos decretos a lo largo de su existencia*”<sup>55</sup>

El Reglamento de las Casas de Tolerancia era un conjunto de normas que buscaban mantener un registro de las mujeres que ejercían la prostitución. Documento que registraba un perfil físico y salubre, describiendo la información de identidad, las características físicas de la prostituta, como color de ojos, pelo, estatura, entre otros. Y del mismo modo indicaba la condición médica, enfermedades venéreas y tratamientos que debía seguir.

El Reglamento de las Casas de Tolerancia, desde el punto de vista médico, cumplía la función de registro, control y prevención. Por lo tanto, en función de Registro, las mujeres inscritas pasaban de un modo a legalizar el ejercicio de su oficio, las cuales posteriormente, debían mantener dicha libreta al día con las firmas y control respectivo del doctor asignado. A su vez en modo de control, el médico establecido por el Dispensario Municipal debía visitar semanalmente a las prostitutas inscritas y realizar un examen médico con sus respectivas anotaciones en la libreta sanitaria. Y finalmente, por su parte, en forma de

---

<sup>54</sup> Vera Gutiérrez, Marlene. "Prostitución: entre la criminalización y la resistencia. Santiago de Chile 1880-1925". (Memoria de Magíster en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile, 2018):11.

<sup>55</sup> Góngora, Álvaro. "La prostitución en Santiago, 1813-1931: La visión de las elites". (Editorial Universitaria, Santiago, 1999). En Moya, O. "La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925" (Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012): 45.

Prevención, las mujeres que padecían de alguna enfermedad venérea debían seguir un tratamiento médico para evitar el contagio y la expansión de dicha enfermedad<sup>56</sup>.

El reglamento original de 1896 se fue ajustando y modificando paulatinamente de acuerdo a los reparos o necesidades higiénico-sociales que tuvieron nuevas implicancias en el tiempo.

En este sentido, el «alarmante aumento» de las enfermedades venéreas, en gran medida justificó el control permanente desde el Estado sobre la práctica de la prostitución permeando y tensionando su ejercicio en la esfera pública. Concretamente, bajo esta lógica los legisladores del Estado chileno, en conjunto con el “modelo médico” imperante de la época<sup>57</sup> buscaron normar y controlar el ejercicio de la prostitución, amparados en la idea de que la mujer prostituta, era el principal foco de propagación de la problemática sanitaria e higienista que abatía al país.

---

<sup>56</sup> Reglamento de las casas de Tolerancia (27 de marzo de 1896), artículo 2, ANHCh, FJCS, c. 7251, e. 14 1909. En Vera Gutiérrez, Marlene. "Prostitución: entre la criminalización y la resistencia. Santiago de Chile 1880-1925". (Memoria de Magíster en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile, 2018): 10.

<sup>57</sup> Araya, Claudia. “La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado: Chile en el siglo XIX”. *Historia*, v. 39, n. 1, (2006).

### CAPÍTULO III: VOCES DESDE LA PRENSA

*“No hay razón para considerar a la prostituta con los mismos derechos que los que corresponden a los individuos de la sociedad toda; y no solo no hay razón, sino que sería una tremenda injusticia el querer comparar con seres tan repugnantes a las que viven de su honrado trabajo”<sup>58</sup>.*

El discurso higienista que suscribió el Estado en su proceso de modernización, se sustentó en un modelo de sociedad, que requería a una población trabajadora que dispusiera de óptimas condiciones para seguir ejecutando el sistema productivo y manufacturero de la época. Por este motivo, todo lo que atentara a esta condición fue considerado un vicio social. Muestra de ellos fueron el alcoholismo y “los placeres venéreos” alojados en la prostituta. Donde el alcoholismo en los sectores populares fue considerado “factor de pérdida”, que afectaba a los trabajadores como agentes productivos frente al modelo liberal económico<sup>59</sup>. La prostitución para el mundo popular, en estos caso, fue entendida como una consecuencia de los vicios que afectan a los hombre y mujeres. Esto significaba una asociación directa entre alcoholismo y quienes recurren al prostíbulo en busca de las mujeres prostitutas. Así lo expresa el diario La Palanca para el año 1908.

*“Casi la mayor parte de los vicios que hacen presa del hombre i de la mujer es enjendrado por el alcohol. La prostitución, el robo i la miseria tienen su origen en el alcohol (...)”<sup>60</sup>.* A través de lo cual, había que darles leyes sociales y mejorar sus horribles condiciones de vida. Había que lograr que los obreros díscolos se casaran legalmente, formaran familias estables y dejarán de beber, para que se convirtieran en hombres y mujeres respetuosos y responsables. Como mencionan Salazar y Pinto en su libro *“Historia contemporánea de Chile. Actores, Identidad y Movimientos”<sup>61</sup>.*

En respuesta a ello, se organizaron ligas de lucha antialcohólica y venérea, creándose la Liga Chilena de Higiene Social y la Liga contra el Alcoholismo, que consideraba las enfermedades sociales, vagancia, robo, alcoholismo, prostitución, como causa de la

---

<sup>58</sup>Maira, Octavio. “La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública” (memoria de licenciatura Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Imprenta Nacional, 1887): 24.

<sup>59</sup>Duran Manuel. “Sexualidad, producción y el trabajo en el discurso higienista y eugenésico” *Revista Nomadías*. N°3, (2017): 40.

<sup>60</sup>La Palanca, No. 2 Santiago, junio 1908, pág. 13. En Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925” (Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012): 42.

<sup>61</sup>Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile, Actores, Identidad y Movimientos*. (Chile: LOM Ediciones, Vol. 2, 1999), 56

degeneración racial y moral de la nación. Y para prevenir estos males era necesario encauzar estos vicios del deseo<sup>62</sup>.

El incremento de las enfermedades venéreas trajo consigo no solo la intención de controlar las enfermedades, sino que también cuestionamientos más amplios que involucran a la sociedad, la responsabilidad, la moralidad, la sexualidad y el género. El discurso presente en los periódicos de la época sobre la prostitución se centraba en las consecuencias que esta práctica traía al país, tal como se menciona en el periódico *El Chileno* en el año 1912<sup>63</sup>.

*“El mal va tomando las proporciones de una calamidad pública, y es imprescindible deber oponerse energicamente a sus fatales consecuencias que son tan conocidas.”*

Las consecuencias fatales a las que se hace mención este extracto hace referencia a los altos índices de mortalidad por enfermedades venéreas, que el periódico “*La Unión Gráfica* expresa para 1917.

*“Nunca como hoy se habían desarrollado con caracteres más alarmantes las enfermedades de trascendencia social”*<sup>64</sup>.

Las enfermedades venéreas, como se puede dilucidar tenían un impacto tanto en el cuerpo como en la sexualidad de los individuos, pero también un impacto en la imagen de quien la padecía, cargando por el juicio moral de un estigma social. En relación a esto, cualquier persona que mantuviera un acercamiento carnal con una prostituta podía contagiarse, ya que según los higienistas:

*“Toda prostituta debe considerarse como infectada. I es natural y logico que asi suceda”*

*“Al continuo comercio en que viven esas desgraciadas, obligadas a aceptar las relaciones del que primero se presenta; en la ignorancia más completa casi siempre de lo que es la sífilis y cómo se transmite y es peligrosa, como de las nociones más elementales de la hijieneee”*<sup>65</sup>.

---

<sup>62</sup> Duran Manuel. “Sexualidad, producción y el trabajo en el discurso higienista y eugenésico” *Revista Nomadías*. N°3, (2017):40.

<sup>63</sup> *El Chileno*, 24 de diciembre 1912, 2. En Brito Peña, Alejandra. “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995),60.

<sup>64</sup> *La Unión Gráfica*, No. 16 Santiago, noviembre de 1917, 3. En Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925” (Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012), 63.

<sup>65</sup> Allende, Padin. De la reglamentación de la prostitución como profilaxis de la sífilis. (Lectura hecha en la Academia de Bellas Letras. Valparaíso: Imprenta Colón, 1875), 26. En Brito Peña, Alejandra. “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995),60.

En vista de lo planteado por el presidente del Consejo de Higiene Pública, Allende Padín para el año 1875. La prostituta se presenta como ignorante y carente de cualquier tipo de nociones respecto a las enfermedades, por lo mismo, era vital tomar distancia de su presencia, ya que según expresa todas estaban infectadas, acentuando aún más la estigmatización que las prostitutas ya recaen para la época.

Del mismo modo, uno de los motivos por los que la prostitución era satanizada en lo social, por añadidura era la noción de que las mujeres que practicaban lo sexual en el espacio público eran desarticulantes de la base de la sociedad: la familia. El foco de contagio que afectaba a hombres que acudían donde estas mujeres inmorales. Así lo señala el periódico Hoja Sanitaria de la IWW, No. 5 Santiago, enero de 1925<sup>66</sup>.

*“La sífilis y la blenorragia son causa de sufrimientos, de inquietudes para los individuos, de desorganización para la familia y de debilitamiento para el país”.*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad chilena esperaba que el rol de la mujer estuviera limitado al servicio de un otro: Dios, su marido y a sus hijos. La mujer no era propietaria de sus deseos o aspiraciones, siempre estaba relegada a un tercero que decidía por ella. Lo cual se explica a través de sus características biológicas y su condición reproductora. No obstante, había un grupo de mujeres que escapaban del estereotipo de mujer sumisa y dedicada al hogar: la mujer independiente y extrovertida, catalogada mayormente como inmoral y prostituta. De esta forma ese grupo de mujeres se transformó en objeto de disciplinamiento gubernamental y un tema de preocupación general<sup>67</sup>.

Es por ello que resulta relevante reflexionar sobre el rol de los discursos en la sociedad, en ese sentido, el sistema patriarcal, influye en las conductas sociales o sexuales, de hombres y mujeres, a través de diversas instituciones, organizaciones sociales y políticas. El género resulta primordial para cuestionar cómo los discursos impactan en nuestros cuerpos. Es a través de la norma y lo esperado por la sociedad que se define lo que es o no correcto para cada uno y una de nosotras.

En este contexto, la mujer prostituta escapa de toda norma, es considerada una mujer peligrosa, pues con su mera existencia pone en un pedestal lo máspreciado para la sociedad de la época: las virtudes burguesas y católicas. Marta Lamas, lo expresa de la siguiente forma:

---

<sup>66</sup>Hoja Sanitaria de la IWW, No. 5 Santiago, enero de 1925 pág. 1. En Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925” (Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012): 66.

<sup>67</sup>Zárate, Soledad. “Mujeres viciosas, mujeres virtuosas: la mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago : 1860-1900”. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. (Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995),153.

*“Las prostitutas son simbolizadas como el mal, el pecado o la escoria social. La doble moral sexual imperante establece una división entre las mujeres decentes y las putas, estigmatizando a éstas últimas”*<sup>68</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, la prostituta es controlada con medidas higiénico-sanitarias como una relación naturalizada y evidente. Además de presentarla cómo la única responsable de la problemática, quitando total injerencia al hombre que solicita sus servicios. Tal como lo indica Acción Femenina en 1992.

*“...y sin embargo es a ella, y solamente a ella, a quien condena y castiga la sociedad”*<sup>69</sup>

Lo señalado en el periódico Acción femenina es lo que se conoce como doble moral sexual, según Gálvez<sup>70</sup>, en su relectura de “La creación del patriarcado”, la cual otorga diferentes libertades a hombres y mujeres. Por una parte, los hombres poseen la autonomía y licencia para tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. En contraste de la mujer que se le clasifica en polos opuestos: entre respetable y no respetable, dependiendo de su actividad sexual. De esta forma, la prostituta es la única que sufre el estigma social de su ocupación, siendo el cliente absuelto de toda responsabilidad.

En relación a la moral que se promueve desde las elites en la época, el periódico el Socialista describe en relación a la prostituta y la moral dominante que;

*“se pretenden ultimar a la pobre mujer con una predica hipócrita de moral idiota, porque en el fondo pretenden que la mujer, abandonada por ellos después de haberla burlado, sumida en la mas horrible miseria, carezca de las aptitudes necesarias para ganarse el sustento que necesita, juntos con sus huerfanos hijos i se lance a la prostitución”*<sup>71</sup>.

A diferencia de los otros periódicos citados, el socialista presenta un cuestionamiento en relación a la moral predominante de la época. Otorgando una mirada mucho más abierta que no juzga de lleno a la mujer prostituta sino a un sistema que no le entrega las herramientas y posibilidades para obtener sustento económico a través de otras actividades.

---

<sup>68</sup> Poblete, Javiera. *Ni madres ni padres. Sexualidad popular en Chile 1927-1937*. (Viña del Mar. CENALTES ediciones, 2019), 22.

<sup>69</sup> Acción Femenina No. 3 Santiago, noviembre 1922. 12. En Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925”(Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012), 50.

<sup>70</sup> Lerner, Gerda, La Creación del Patriarcado. 1990. En Gálvez, Ana.” La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936”. *Historia, N°1*, (2017): 94.

<sup>71</sup> El Socialista, No. 12 Santiago, 15 de febrero de 1902. 1. En Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925” (Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012), 57.

A la luz de lo expuesto, los medios de comunicación al tener la finalidad de hablar de lo que acontece en una sociedad; informan, educan o entretienen. Es por eso que en la época se presentó un gran interés por transmitir a la población la proliferación de las enfermedades venéreas por parte de la prensa que se ligó con la presencia de las prostitutas en el espacio público.

Para ilustrar la problemática se acude a una revisión de periódicos tales como; La Unión Gráfica, El Chileno, La Palanca, Hoja Sanitaria de la IWW, Acción Femenina y El Socialista. En una recopilación por medio de relecturas a partir de Brito, Moya y Gálvez. Los discursos fueron tomando fuerza de manera transversal en los diferentes grupos sociales. Los cuales estarían en sintonía, con el discurso propio de una sociedad patriarcal, que a través de medidas higienistas justificó y sustentó, en mayor o menor medida, la vigilancia de un orden público que visibilizó exclusivamente a las mujeres prostitutas, y no así a los clientes varones. En definitiva, el discurso higienista tuvo un rol clave en la estigmatización y denotación de la imagen de la mujer prostituta, repercutiendo en el fortalecimiento y creación de un unívoco discurso social transversal en relación a ellas.

## CONCLUSIONES

A lo largo de nuestra investigación sobre la imagen de la mujer prostituta se comprende cómo los discursos de higienización presentes en la política pública influyen en los discursos públicos de prensa y estos a su vez en los discursos sociales.

Los resultados y lecciones aprendidas las podemos ordenar como sigue:

En primer lugar, fue necesario presentar una contextualización que diera cuenta de porque el ejercicio de la prostitución se transforma en una opción para las mujeres. En ese sentido, se entiende la prostitución como una repercusión de las migraciones internas a la ciudad, una ciudad que no estaba preparada para el recibimiento de la población. Población que tuvo que habitar en las periferias de las ciudades lo cual permitió la proliferación de las enfermedades. Esto dio paso a una crisis social y económica la cuál afectó directamente a los grupos marginales, como la mujer prostituta.

Una vez comprendida la contextualización frente a la crisis social y económica que vivía el país, se presentó el paradigma higienista, el cual tenía como objetivo transformar las condiciones sanitarias de las ciudades. Es por ello, que el capítulo dos de la presente tesis contribuye a entender cómo el higienismo instaló en la sociedad la mirada de que los problemas de salubridad en Chile eran producto de los vicios de las personas marginadas, de esta forma se promueve la idea de que las personas se enfermaban porque salían de la norma y por una crisis moral y valórica en los sectores populares. En este sentido, la prostituta fue el principal foco de críticas y estigmas. Siendo ella, según el paradigma de la época, la principal responsable de la crisis sanitaria.

Identificar la relación entre los discursos higienistas y los medios de comunicación permite dar cuenta de cómo se conforman los discursos sociales, los cuales inciden en el actuar de las personas involucradas, como también de quienes la ven desde las afueras, conformando así discursos sociales transversales, capaces de transformar las realidades, como también de mostrar una imagen distorsionada de ésta, en este caso la percepción de que la mujer prostituta es la responsable de toda crisis y es vista como un mal en la sociedad.

Por otro lado, podemos concluir tal como se propuso en la hipótesis, que esta tesis identifica cómo las normas sociales producen y reproducen prácticas discursivas para el control social de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres que ejercen la prostitución.

Nos parece importante señalar que este proceso posiciona a la mujer prostituta en la dimensión de lo anormal estableciendo una guía de comportamiento para el resto de las mujeres. Así, el Estado promueve una serie de medidas higiénicas y la vigilancia del orden público, que establece una relación naturalizada en la que se visibiliza constantemente solo

a estas mujeres, no a los clientes, reproduciendo un discurso propio de una sociedad patriarcal.

Cabe resaltar que el sistema sexo-género es una construcción sociocultural y es también un sistema de representación que asigna significados y valores, por su sexo a las personas que son parte de la sociedad. Es por eso, que la perspectiva de género que tomó esta investigación es imprescindible como herramienta para entender y contextualizar la información que se produjo y difundió durante la época, pero también porque su incorporación puede colaborar en el análisis de esas estructuras patriarcales.

La presente investigación se sustenta en el interés por deslumbrar la influencia que coexiste entre la estructura política y los discursos públicos. Especialmente en relación a la percepción que se tuvo de la mujer prostituta, la cual ejercía una práctica sexual desde una condición de marginalidad en el contexto de modernización.

Ahora bien, como cualquier trabajo de investigación, se contribuye a dilucidar la relación dialógica que existe entre la política legislativa y los discursos públicos de la sociedad, pero al mismo tiempo van surgiendo nuevas propuestas de trabajo. Por lo mismo, nuestras proyecciones en esta área tienen relación con el análisis de los discursos del Chile actual sobre la prostitución, y de qué manera los nuevos medios de comunicación, tales como redes sociales o televisión, y nuevas perspectivas sociales influyen en la realidad y estigma que se tiene sobre la mujer prostituta.

## BIBLIOGRAFÍA

Amorós, Celia. “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”. En, Celia Amorós. *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM, PUEG, 1994.

Araya, Claudia. “La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado: Chile en el siglo XIX”. *Historia*, v. 39, n. 1, 2006.

Brito Peña, Alejandra. “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995.

Duran Manuel. “Sexualidad, producción y el trabajo en el discurso higienista y eugenésico” *Revista Nomadías*. N°3, 2017.

Espinoza-Ibacache J y Íñiguez-Rueda. “Regulación y gobierno de la prostitución, el comercio sexual y el trabajo sexual. Un análisis del discurso jurídico en Chile”. *Discurso & Sociedad*, 2018.

Falconí Abad, María. "El estigma de la prostituta: un análisis de género al proceso de constitución de sujetos sociales femeninos estigmatizados". *Millcayac IX*, n.º 16, 2022.

Flick, U. *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Morata S. L, 2004.

Fernández, Alicia. *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), 2007.

Figueroa, E. “Sexualidad e historia de Chile: Un ensayo sobre el conflicto y el control”. *RELIES*: N° 2, 2022.

Fundación Margen, *Informe Nacional de investigación sobre la violencia institucional hacia las mujeres trabajadoras sexuales en Chile*. Chile: Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), 2016.

Gayle Rubín en Olivares, Cecilia. "Glosario de términos de crítica literaria femenina". El Colegio de México, 1997.

Garaizábal, Cristina. El estigma de la prostitución En *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid: Talasa, 2007.

Gálvez Comandini, Ana. "*Ganar con el cuerpo*": *Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940)*. Santiago: LOM, 2022.

Gálvez, Ana. "El imaginario de la prostitución en Chile: literatura y figuras arquetípicas, 1902-1940". *Cuadernos de Historia*, n.º 2, 2013.

Gálvez, Ana. Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940. *Tiempo Histórico: Revista de la Escuela de Historia*, (8), 2015.

Gálvez, Ana." La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936". *Historia, N°1*, 2017.

Góngora, Álvaro. La prostitución en Santiago, 1813-1931: La visión de las elites, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.

Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Chile: LOM Ediciones, 2006.

Hernández, R., C. Fernández y L. Baptista. *Metodología de la Investigación*. 4ª ed. México D.F.: McGraw-Hill, 2006.

Hidalgo Dattwyler, Rodrigo. La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago, Chile: Ril editores, 2019.

Ibarra, Macarena. "Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad del Siglo XX en Chile". Santiago. *Revista médica de Chile*, vol.144, 2016.

Juno Mac y Molly Smith. *Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales*. Madrid: Traficantes de sueños, 2020.

Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996.

Margarita iglesias. De la lacra social al comercio sexual. 2011. Rescatado de (<https://www.eldiplo.org/026-una-argentina-que-muere-y-otra-que-bosteza/de-la-lacra-social-a-comercio-sexual/>)

Maira, Octavio. “La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública”. Memoria de licenciatura Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, Imprenta Nacional, 1887.

Moya, O. “La prostitución en la prensa obrera de Santiago, 1900-1925”. Memoria de licenciatura en Historia Mención En Estudios Culturales, Universidad academia de humanismo cristiano, 2012.

Montero, Claudia. “Textos en Contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939”. Memoria de grado de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, 2010.

Poblete, Javiera. *Ni madres ni padres. Sexualidad popular en Chile 1927-1937*. Viña del Mar. CENALTES ediciones, 2019.

Rivero, José. "Algunos apuntes jurídicos sobre la prostitución". UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.

Rojas, Mauricio. *La prostitución y la sociedad modernizante*. Revista de Historia, 1998.

Ruiz I y Sánchez R. Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925). *Anuario de Estudios Americanos*, 2017.

Sáez Tapia, C. y Aravena Canales, F., El derecho a ejercer el comercio sexual en Chile, en congreso constitucional.cl.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile, Vol. 1. Estado, Legitimidad y Ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2ª ed. 1999.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile, Vol. II. Actores, Identidad y Movimientos*. Chile: LOM Ediciones, Vol. 2, 1999.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile III. La economía, empresarios y trabajadores*. Santiago de Chile: LOM, 2022.

Scott, Joan W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. 4ª ed. México: PUEG, 2013.

Vera Gutiérrez, Marlene. "Prostitución: entre la criminalización y la resistencia. Santiago de Chile 1880-1925". Memoria de Magíster en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile, 2018.

Zamorano, Macarena. "Una aproximación a las diversas facetas sobre la sífilis en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX". *Cuadernos de Historia Cultural*. vol. 3, Viña del Mar, 2013.

Zárate, Soledad. "Mujeres viciosas, mujeres virtuosas: la mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago: 1860-1900". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM, 1995.